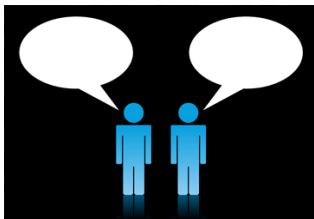


Boletín **Nº7**

**Octubre 2009**

---



## NOTICIAS ECHA // FALTAN MENOS DE DOS MES PARA QUE FINALICE EL PERIODO DE INFORMACIÓN DE USOS A PROVEEDORES

Faltan menos de dos meses para que los usuarios intermedios de sustancias químicas informen a sus proveedores de los usos que están dando a las sustancias. El 30 de noviembre de 2009 es la fecha límite para aquellas sustancias que deban registrarse antes del 1 de diciembre de 2010, es decir, un año mínimo de antelación para que el solicitante de registro pueda preparar la información sobre los usos a presentar en el registro.

A la hora de informar a los suministradores, los usuarios intermedios necesitan indicar los usos y las condiciones de dichos usos bajo las cuales las sustancias están siendo utilizadas.

La ECHA ha publicado una “Fact Sheet” para informar a los usuarios intermedios sobre el derecho que tienen de dar a conocer sus usos y condiciones a sus proveedores. Además, hay disponibles una guía REACH y varias herramientas que han sido desarrolladas por la industria para comunicar los usos.

Para más información consultar la [Nota de prensa original de la ECHA](#)



## NOTICIAS ECHA // EL PRERREGISTRO TARDÍO DE CIERTAS SUSTANCIAS FINALIZA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

El 30 de noviembre de 2009 finaliza el plazo para aquellos que quieran presentar el prerregistro tardío de sustancias que cumplan los requisitos de las sustancias con fecha límite de registro el 30 de noviembre de 2010.

Este plazo es aplicable a las empresas dentro de los 6 primeros meses de fabricación, importación o uso\* de una sustancia que cumpla dichos requisitos.

\* USO en este contexto significa producir artículos, o importar por primera vez un artículo que contiene una sustancia en fase transitoria que requiere ser registrada.

[Más información](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## NOTICIAS ECHA // LA ECHA PUBLICA LA LISTA DE SUSTANCIAS REGISTRADAS

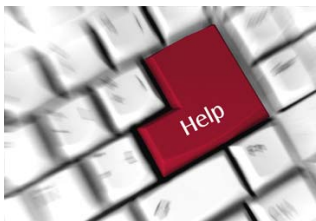
La ECHA ha publicado en el página web la [lista de sustancias registradas](#). Esta lista es una solución temporal hasta que esté disponible la base de datos con información relativa a los expedientes de registro.

En esta lista se puede encontrar:

- El nombre y número EC, y el número CAS listado en el Inventario Europeo de Sustancias Existentes (EINECS).
- El nombre según la nomenclatura IUPAC y el número CAS (si está disponible) para sustancias peligrosas (a no ser que se haya pedido su no revelación).

La lista se basa en los expedientes completos de registro presentados a la ECHA antes del 24 de septiembre de 2009 y contiene unas 156 sustancias. Sin embargo, aún no se han podido incluir todas las sustancias para las cuales se han presentado registros. La Agencia incluirá en la base de datos cualquier sustancia tan pronto como se haya confirmado su carácter no confidencial o se disponga de un nombre apropiado para su publicación.

Las sustancias previamente notificadas bajo la Directiva 67/548/CEE no están incluidas en la lista pero se pueden encontrar a través del siguiente [enlace](#).



## **NOTICIAS ECHA // LOS SERVICIOS DE AYUDA (HELPDESK) NACIONALES SOBRE EL REACH Y EL CLP FORMAN UNA RED DE TRABAJO COMÚN**

Se ha formado una nueva red de trabajo de REACH y CLP (Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado) denominada “Help Net”. Los objetivos de esta red son proporcionar respuestas coherentes y armonizadas, y asesorar a la industria para intentar que cumplan con las obligaciones derivadas de estos dos reglamentos.

En la última reunión que tuvo lugar el pasado octubre de 2009, la “REACH Helpdesk Correspondents’ Network” (REHCORN) se expandió para incluir a los servicios de ayuda (helpdesks) nacionales sobre el Reglamento CLP y formar una única red de trabajo llamada “Help Net”. Para permitir la comunicación dentro de la red y asegurar que se dan respuestas coherentes en toda Europa se empleará una aplicación vía web (Help Net Exchange).

El grupo directivo de la “Help Net” estará formado por representantes de los servicios de ayuda nacionales sobre el REACH y el CLP de los 27 Estados Miembros, de Noruega, de Islandia y de la ECHA. Estos representantes se reunirán periódicamente para debatir sobre temas de interés común, actividades futuras y el funcionamiento de la propia “Help Net”. Este grupo sustituye a “REHCORN” que ha dirigido el trabajo del servicio de ayuda sobre el REACH desde abril de 2007.

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## EVENTOS // PUBLICADAS LAS FECHAS DE LOS SEMINARIOS VÍA WEB PARA LOS SOLICITANTES DE REGISTRO PRINCIPALES

Se han programado una serie de eventos multimedia interactivos para proporcionar a los solicitantes de registro principales información clave para el registro de sustancias. Cada seminario vía web ("webinar") durará hasta 2 horas con una limitación de hasta 1000 participantes. La ECHA está preparando 3 seminarios para 2009 y planea más eventos para 2010.

1. "Principios generales para la preparación y presentación de expedientes"  
Fecha: 4 de noviembre      Hora: 14:00 – 16:00
2. "Requisitos de información I"      Fecha: 30 de noviembre      Hora 14:00 – 16:00
3. "Requisitos de información II"      Fecha: 10 de diciembre      Hora 14:00 – 16:00

La participación en los seminarios sólo está disponible para los solicitantes de registro principales que hayan notificado su nombramiento a la ECHA a través de la plataforma electrónica habilitada en su [página web](#). Para asegurarse una plaza en los seminarios, se recomienda a los solicitantes de registro principales que realicen sin demora la notificación del nombramiento a la ECHA. La invitación a cada seminario así como los programas individuales se enviarán directamente desde la ECHA a los solicitantes de registro principales.

[Información sobre los seminarios vía web](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## EVENTOS // SEMINARIO DE LA ECHA SOBRE LA IDENTIDAD DE LAS SUSTANCIAS

El 1 de Diciembre de 2009 la ECHA celebrará un seminario sobre la Identidad de las Sustancias en Helsinki. El seminario clarificará conceptos claves sobre la identidad de las sustancias en el contexto de los procesos del REACH tales como la solicitud de información previa al registro (inquiry) y el registro.

El evento está dirigido a personal de las empresas responsable de la preparación del expediente y que tienen preguntas sobre la identidad de las sustancias. Debido al hecho que el número de plazas está limitado a 100, se invita a las empresas a que envíen solo un delegado. La participación será confirmada por orden de inscripción.

La sesión matinal incluirá presentaciones sobre los siguientes temas:

- Conceptos sobre la identidad de las sustancias.
- Introducción a los procesos de solicitud de información previa al registro (inquiry) y registro.
- Problemas comunes en la identidad de las sustancias.

La sesión de la tarde dará la oportunidad de debatir sobre preguntas específicas relacionadas con la identidad de las sustancias cara a cara con miembros del equipo técnico de la ECHA.

Para más información consultar la [Nota de prensa original de la ECHA.](#)



## EVENTOS // EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2009 SE CELEBRARÁ EL TERCER “STAKEHOLDERS’ DAY”

El día 7 de diciembre de 2009, la ECHA organiza el tercer “Stakeholders' day” en el Centro de Exhibiciones y Congresos en Helsinki, Finlandia. El evento está pensado para que puedan acudir hasta 500 participantes, sin embargo, también se podrá seguir a través de internet vía web (webstream) tanto en directo como a posteriori. La participación es gratuita.

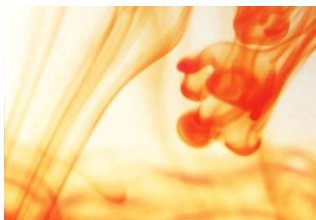
El objetivo del “Stakeholders' day” es contribuir al desarrollo de una relación constructiva, a la transparencia y al diálogo entre la Agencia y los “stakeholders”. Como en ocasiones anteriores, el programa está dividido en 3 sesiones, cada una seguida de un turno de preguntas y respuestas.

1. Clasificación y etiquetado.
2. Aplicación del Reglamento REACH.
3. Expedientes de registro y conformidad.

El “Stakeholders' day” está abierto al público, pero es especialmente relevante para organizaciones que trabajan con los reglamentos REACH y CLP, asociaciones industriales, empresas, organismos públicos, ONG's, representantes de terceros países y los medios de comunicación.

[Programa e información adicional sobre el evento.](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## DOCUMENTACIÓN ECHA // ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS SOBRE EL REGISTRO DE SUSTANCIAS NOTIFICADAS

La ECHA ha actualizado los documentos “Questions and answers for the registrants of previously substances” y “Data Submission Manual 5: How to complete a technical dossier for registrations and PPORD notifications”. Las nuevas secciones de estos documentos aportan información adicional sobre cuándo actualizar un registro basado en una notificación previa, cómo reclamar un número de registro para una sustancia previamente notificada bajo la Directiva 67/548/CEE y cómo actualizar las reclamaciones sobre confidencialidad, y sobre la información mínima requerida en el programa IUCLID 5.

Más información:

[“Questions and answers for the registrants of previously substances” \(Actualizado\)](#)

[“Data Submission Manual 5: How to complete a technical dossier for registrations and PPORD notifications” \(Actualizado\)](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



## DOCUMENTACIÓN ECHA // DISPONIBLES EN ESPAÑOL LAS DOS PRIMERAS VERSIONES REDUCIDAS DE LOS DOCUMENTOS DE ORIENTACIÓN

La ECHA está elaborando una serie de versiones reducidas de los documentos de orientación sobre el REACH con el fin de hacerlos más accesibles a la industria. Estas versiones reducidas explican de una manera simple los elementos principales del documento de orientación completo, dando a las empresas una visión general de su implicación en los diferentes aspectos del REACH. Sin embargo, en caso de dudas es preferible consultar el documento de orientación completo.

La ECHA está traduciendo estas versiones reducidas a 21 idiomas oficiales de la UE, entre los que se encuentra el español. Las primeras versiones reducidas traducidas, corresponden a los documentos de orientación “Requisitos de información para sustancias contenidas en artículos” y “Datos de registro y tramitación de expedientes”. Puede accederse a estos documentos a través del siguiente [enlace](#).

Colaboradores de este número:



Oficina REACH INNOVA / Edificio ALICER / Avda. del Mar 42, 12003 Castellón

902 10 99 50  
www.reachinnova.es

REACH  Innova  
Centro de Información

Una iniciativa promovida por:

 GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'INDÚSTRIA, COMERCÍ I INNOVACIÓ

 CERVAL

 RED IT  
RED DE INNOVACIÓ  
TÈCNICA I D'INNOVACIÓ  
DE LA GENERALITAT  
VALENCIANA